

REPULICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1.654

RETIRO, 09 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- El Inventario General de Bienes Muebles de la I. Municipalidad de Retiro, vigente a la fecha;
- 2.- El DL. N° 1.939 de Bienes Nacionales, de 1977, lo establecido en el Art. 24°, sobre bajas de Inventarios;
- 3.- El Oficio Ord. N° 281 de fecha 08.05.2014, de Sr. Administrador Municipal, que solicita dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles Municipales, camioneta Great Wall Scool 2.2 4x2, año 2009;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013, que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles Municipal año 2014, con enajenación, el bien municipal que a continuación se señala, según lo señalado en el Vistos N° 3, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	ESTADO
A-1744	CAMIONETA GREAT WALL SCOOOL 2.2 4X2, AÑO 2009, COLOR PLATEADO ARENA, N DE MOTOR DO91227781, PPU BTPP-22	MALA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Administración Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / CLG/GBT/mgc.